

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Unilever N.V.

Rotterdam, Países Bajos (Holanda)



A la Creación denominada:

"Barras estruidas multifase que exhiben una apariencia hecho a mano por un artesano y proceso de elaboración"

Inventor(es):

Michael Paul Aronson

Badreddine Ahtchi-Ali

Fergio Roberto Leopoldino

Gregory Jay Mcfann

Mariangela Gomes de Oliveira Pichmann

Certificado No. 389

Solicitud Internacional No. EP2003/014827

Clasificación Internacional:
de Patentes C11D 13/18

Prioridad No. US 10/340,457 10/01/2003

23 Reivindicaciones

Vigente Desde: 22/12/2003

Hasta: 22/12/2023

Que la solicitud de Patente de Invención No 5 67471 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 37316 de 27/07/2009, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio

114